

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972.-

Visto el presente expediente N° 13.59/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 160/72 realizada con el objeto de adquirir cuarenta y siete (47) relojes fechadores automáticos requeridos por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y

Considerando:

Que este Tribunal mediante resolución N° 193 de fecha 24 de agosto último -Conf. fs. 7-, autorizó a la // Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación // pública correspondiente, habiéndose expedido a fs. 22 la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1ª) Aprobar la licitación pública N° // 160/72, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "INTERNATIONAL TIME SYSTEMS S.A.C.I.I. y F.", conforme a su oferta obrante a fs. 15/16 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 72.850.--), Dto. 10% p.p. 10 ds., 5% p.p. 20 ds. y Dto. 1/2 p.p. 30 ds.-

2ª) Apropiar el presente gasto a la partida: 2-1-03-0-568-41-4110-001 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3ª) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. -

EDUARDO A. OPTIZ BASUALDO

ES COPIA

